



Ley Federal del Trabajo: Aguinaldo doble en México sería para estos trabajadores

Recientemente, ha surgido una propuesta que ha captado la atención y generado preocupación en el sector empresarial, especialmente en las pequeñas y medianas empresas del país. En la Cámara de Diputados se presentó iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de beneficiar a la fuerza laboral mexicana en su conjunto. El eje de esta iniciativa de reforma radica en la modificación del artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo. Este artículo establece que todos los trabajadores tienen derecho a recibir un aguinaldo anual equivalente a quince días de salario mínimo, el cual debe ser entregado antes del veinte de diciembre.

<https://www.debate.com.mx/economia/Ley-Federal-del-Trabajo-Aguinaldo-doble-en-Mexico-seria-para-estos-trabajadores-20230814-0106.html>